REGIONAL BOYACÁ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL BOYACÁ
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA 2024

Fecha: 21/05/2024

Solicitante: ZORANYELLY AMAYA FUQUEN

Área o Dependencia: Coordinadora acadèmica programas àrea administrativa, tranversales, ser.

Objeto: 15_9110_143_Contratar la compra de materiales de formacion para el desarrollo del proyecto SGPS-- "Evaluacion comparativa entre tipos de colmenas: Langhstroh vs Palmer en apiarios ubicados en la provincia del Tundama departamento de Boyaca" en el marco de la politica SENNOVA en el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.

Plazo de ejecución: 30 Mayo 2024

Programa: SENNOVA

Justificación de la adquisición del bien y\o servicio:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 7 y 12 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) de la Ley 80 de 1993, en el literal b del numeral 5) del artículo 2 de la ley 1150 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y dando cumplimiento a la programación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de 2024 y a las metas de formación el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial SENA Regional Boyacá y teniendo en cuenta:
Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.
Que es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA:

1)Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de formación profesional integral.
2)Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
3)Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

El Centro Agropecuario y Agroindustrial requiere fortalecer las gestiones que se ejecutan en su espacio físico, promoviendo condiciones de seguridad, salubridad, comodidad y estética en la ejecución de actividades adelantadas por funcionarios y demás personal que haga uso de sus instalaciones.
En desarrollo de la Misión institucional del SENA, el Centro Agroindustrial se encarga de cumplir la función estatal de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.
De conformidad con el artículo 2 de la Ley 119 de 1994 establece la misión del SENA como el ente encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Decreto 249 de 2004 por medio de la cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- en el artículo 25 define a los Centros de Formación Profesional como las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.
El Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC, tiene como finalidad atender los programas y modos de formación profesional integral desarrollados por la entidad, que guarden relación con los diferentes oficios y ocupaciones de la industria de la construcción, y atender con cargo a él, el pago de los apoyos de sostenimiento que corresponda a los aprendices que reciben formación profesional en esos oficios.
El FIC requiere para la ejecución de prácticas contar con los materiales y elementos de obra esenciales solicitados, que le permitan una ejecución adecuada, eficiente y eficaz. Dicha ejecución beneficia tanto a los aprendices en su etapa académica practica y para la comunidad que se verá beneficiada con la aplicación de placas huellas, las cuales serán construidas con los elementos y maquinarias solicitadas.

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Colmenas Langstroth completa con alza mediana adicional y Base en Varilla	Colmena completa en madera para uso en sistema Langstroth Incluye: - Techo Metálico. - Tapa Interior. - Cámara de Cría (Cajón de Madera). - Alza Mediana. - 20 Cuadros con lamina de cera. - Base Piquera. - Base en Varilla -	Unidad	9
2	Equipo de bioseguridad y manejo apicola	Incluye: - Overol Apicola en Drill Super 8 color gris tipo piloto con careta talla 42. - Ahumador mediano en acero inoxidable 430 con malla protectora. - Cepillo Desabejador en de Madera - Palanca de uña dentada en Acero Inoxidable - Guantes de nitrilo manga larga especiales para apicultura talla M.	Unidad	8
3	Trampa recolectora de polen para colmena langstroth	Trampa recolectora de polen fabricada en Madera, lamina en acrílico reguladora del flujo de abejas y bandeja recolectora con capadidad de 3.5 Kilos, para uso en colmenas Langstroth.	Unidad	7
4	Colmena palmer completa con alza adicional y base de varilla	Colmena completa, en madera para uso en sistema palmer: Incluye: - Techo Metálico. - Tapa Interior. - Alza tipo palmer - Cámara de Cría (Cajón de Madera). - Cámara de Palmer. - 8 Cuadros con lamina de cera. - Base Piquera. - Base en Varilla -	Unidad	14
5	Trampa recolectora de polen para colmena Palmer	Trampa recolectora de polen fabricada en madera, lamina en acrílico reguladora del flujo de abejas y bandeja recolectora con capadidad de 2.5 Kilos, para uso en colmenas Palmer.	Unidad	7
6	Reina Fecundada Europea (A. mellifera ligustica)	Reina Joven fecundada y marcada de origen Europeo en Jaula con nodrizas (A. mellifera ligustica)	Unidad	6
7	Excluidores de reinas Plasticos	Rejilla excluidora de reina en plástico de alta calidad para colmenas Langstroth	Unidad	14
8	Cera estampada, Caja 30 Unidades Importada	Láminas de cera estampada celdilla 4,9 mm para media alza, lamina elaborada con 80% cera de abejas y 20% parafina (Caja * 30Unidades) importada	Unidad	4
9	Porta núcleo con Nucleo de Abejas y reina fecundada	Núcleo de cuatro cuadros, en su defecto puede ser 2 de cría y dos de alimento, con 1 kg de abejas aprox , reina fecundada y marcada, con su respectivo portanucleo	Unidad	28
10	Equipo de marcacion de reinas	Se trata de un embolo plastico usado para marcar rfeinas con su respectivo marcador correspondiente para el año 2024 : verde	Unidad	8
11	etiquetas para identificar colmenas numeración de 1 a 10	10 Etiquetas enumeradas de colmena de 7 cm* 7 cm ABS, etiquetas de señal numeradas redondas con agujero, color Blanco letras verdes y logo Sena	Unidad	7
12	alimentadores acrilicos	Alimentador interno (sustituye cuadro de la colmena) Elaborado en acrílico Con capacidad de 2 litros En su interior debe contener flotadores o malla para mejor agarre de las abejas Posee soportes en aluminio De alta durabilidad Color: Blanco	Unidad	14

Firma solicitante, Coordinador o Lider de Grupo:		**Revisó Area Tecnica**		
	Zareth Lizarazo Dávila		José Salvador Montañez - Dinamizador SENNOVA	Daniel Fernando Prieto Puentes - Istructor Investigador

CERTIFICO QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y\O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

CERTIFICO QUE NO EXISTEN EN ALMACEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS

NOMBRE RESPONSABLE: Zareth Lizarazo Dávila
CARGO: Coordinadora académica

NOMBRE RESPONSABLE: Luz Nedy Silva Bautista
CARGO: Lider de ALmacén:

NOMBRE RESPONSABLE :Sonia Marina Saavedra Caceres
CARGO: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

FIRMA RESPONSABLE:

ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
SUBDIRECTORA (E)